

AVANCES EN EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN SINALOA HAN SIDO EN GRAN MEDIDA POR LOS MOVIMIENTOS DE PERSONAS O COLECTIVOS: ÁLVAREZ ORTEGA

- *Mirna Nereida Medina Quiñónez, activista y defensora de los derechos humanos, y fundadora del Colectivo Las Rastreadoras de El Fuerte y Zona Norte, recibió el Premio Estatal de Derechos Humanos en manos del Gobernador del Estado, Rubén Rocha Moya.*

Culiacán, Sinaloa; 09 de diciembre de 2022.- La Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), otorgó, en su primera edición, el Premio Estatal de Derechos Humanos 2022, a Mirna Nereida Medina Quiñónez, activista y defensora de los derechos humanos, y fundadora del Colectivo Las Rastreadoras de El Fuerte y Zona Norte, y con ello, este organismo público autónomo reconoce públicamente su labor y trayectoria en su lucha y en la promoción efectiva y defensa de los derechos humanos en beneficio de la sociedad y en la búsqueda de personas desaparecidas.

En su mensaje, el Presidente de la CEDH Sinaloa, José Carlos Álvarez Ortega, señaló que son innegables los avances en el reconocimiento de los derechos humanos en la entidad, que en buena medida han sido gracias a los movimientos de personas y/o colectivos que no han cesado por visibilizar, desde sus posibilidades, aquello de lo que se duelen y que las autoridades han sido omisas o poco comprometidas en hacer efectivos sus derechos. Mencionó que en muchos casos, tristemente defensores o defensoras de los derechos humanos no pudieron ver concluida su causa al haber fallecido, ya sea de manera natural y otros más fueron asesinados por la lucha que emprendieron, por lo que dedicó, este Premio Estatal que por primera vez en Sinaloa se otorga.

Álvarez Ortega externó que con la entrega de este Premio Estatal, se llega a la culminación de un proceso donde la sociedad sinaloense a través de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos en Sinaloa, reconoce y distingue a una mujer que ante la adversidad de vivir sin saber qué había sido de su hijo y ante la falta de respuesta de las autoridades por hacer efectivo sus derechos humanos, en este caso, la investigación y una verdadera búsqueda y acompañamiento, decide agarrar palas, picos y fuerza, para emprender ella misma esa tarea, con el único fin de encontrar a su hijo, y en esa búsqueda llena de dolor, pero también de esperanza por encontrarlo, generó un gran movimiento que sacudió a un sistema inmóvil ante tantas personas desaparecidas, un sistema de impunidad e inseguridad que viola lo más sagrado que tenemos todas las personas: la dignidad humana.

El Ombudsperson indicó que desde su sufrimiento, la Señora Mirna Nereida Medina Quiñónez, inicia con la búsqueda de personas, movimiento que logra la construcción de una base sólida, soportada con la aprobación de leyes especializadas e instituciones expofeso como las Comisiones de Búsqueda, lo que sería a la postre, apoyo de muchas más familias que sufren el mismo dolor, y es justamente por esos resultados, la gran importancia de esas voces que se han levantado para exigir lo que es de todas y todos, la efectividad de nuestros derechos humanos.

“Por todo lo expresado, sirva de bálsamo este merecido tributo que la sociedad sinaloense hoy brinda a Mirna Nereida Medina Quiñónez por cada una de las lágrimas que por su hijo y por los hijos y

familiares de muchas más personas en Sinaloa, se derraman y que motiva a seguir luchando no solo por el reconocimiento de nuestros derechos humanos, sino por la efectividad de los mismos”, manifestó el Presidente de la CEDH.

Subrayó que la agenda en materia de derechos humanos aún registra pendientes y grandes desafíos, donde uno de los grandes temas, entre otros, es precisamente la desaparición de personas, por lo que este organismo público autónomo emitió en enero de 2020 la Recomendación General 1/2020 sobre Desaparición de Personas en el Estado de Sinaloa, por lo que llamó a las autoridades competentes avanzar en el cumplimiento de sus obligaciones para con las personas desaparecidas y sus familiares, promover cambios y reformas de disposiciones legislativas y reglamentarias, así como de prácticas administrativas que a juicio de esta Comisión Estatal redunden en una mejor protección de los Derechos Humanos.

Luego de recibir el Premio Estatal de Derechos Humanos, Mirna Nereida Medina Quiñónez, se dijo condecorada y manifestó que esta distinción es para todas sus compañeras y refirió: “Yo no debería estar aquí, yo debería estar leyendo las cartitas de navidad de mis nietos, pero desafortunadamente me tocó estar aquí”.

Al agradecer a las personas que en su andar como madre buscadora les han acompañado y brindado apoyo, recordó que la primera oficina a la que acudió a solicitar ayuda tras la desaparición de su hijo, fue la oficina regional de la CEDH zona norte, y desde entonces, en coordinación con los medios de comunicación y las Fiscalías General del Estado y Fiscalía General de la República, se ha logrado una buena coordinación, destacando que desde la creación de Las Rastreadoras de El Fuerte, han encontrado 600 cuerpos en la zona norte de Sinaloa.

La líder del colectivo Las Rastreadoras de El Fuerte, reconoció el apoyo del jefe del Ejecutivo y subrayó que continuará con su labor de búsqueda y denuncia de personas desaparecidas. “Voy a aprovechar para agradecerle el tema forense, que para nosotros es un tema que veníamos viéndolo desde 2015, cuando hicimos el proyecto de 'Pueblito de la Esperanza', decirle que estamos muy agradecidas, porque ya vimos resultados, ya si Dios lo permite, al primero de enero vamos a tener ya el primer cuerpo en resguardo. Entonces eso significa mucho para nosotros”, manifestó.

Medina Quiñónez agregó que, si logran tener el panteón ministerial por el que han venido luchando, lograrán la identificación de más de 300 personas que ya van a descansar, y por consecuente, 300 familias lograrán tener paz y tranquilidad, “es ese el objetivo de todas nosotras, y es la promesa que les hemos hecho a nuestros tesoros, hasta encontrarlos”, agregó.

En su intervención, el Gobernador del Estado de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, señaló que ningún gobierno debe ser omiso e insensible frente a problemas de derechos humanos, pues su promoción, defensa y protección, es obligación fundamental de todo gobernante. “Al asumir el gobierno de Sinaloa hicimos el compromiso de impulsar una nueva apolítica en materia de derechos humanos lo cual hemos venido cumpliendo progresivamente, así reformamos el reglamento orgánico de la

administración pública y creamos la subsecretaría de derechos humanos lo hicimos en la perspectiva de contar con un espacio articular para una política que diera centralidad a los derechos humanos de las personas”, reiteró.

El mandatario estatal comentó que desde que inició su administración ha mantenido interlocución directa y abierta con los colectivos y organizaciones no gubernamentales de derechos humanos, además de comprometerse trabajar y apoyar a los familiares de víctimas, y para ar cumplimiento, se está trabajando para concretar el primer Centro de Resguardo Temporal e Identificación Humana, en coordinación con el Gobierno Federal.

La ceremonia de premiación, se dio en el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos, a conmemorarse el día 10 de diciembre, se llevó a cabo en las instalaciones de El Colegio de Sinaloa y se contó con la presencia del Secretario General de Gobierno, Enrique Inzunza Cázares; Ricardo Madrid Pérez, Presidente e la Mesa Directiva del H. Congreso; del Doctor Ramón Bohon Sosa, representante del Maestro Jesús Iván Chávez Rangel, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa, la Fiscal General del Estado, Sara Bruna Quiñonez Estrada; el Comisionado Presidente de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública, José Luis Moreno López; la Magda. Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Sinaloa, Verónica Elizabeth García Ontiveros; la asistencia de representantes de los tres poderes del Estado; de integrantes del Consejo de Premiación, Dip. Elizabeth Chía Galaviz, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del H. Congreso del Estado; Dra. Nora Patricia Figueroa Saucedo, Subsecretaria de Derechos Humanos del Gobierno del Estado; T.S. Ileana del Carmen Castro Miranda, Consejera del Consejo Consultivo de la CEDH; Mtro. Miguel Ángel Calderón Espinoza, Visitador General de la CEDH Sinaloa; Lcda. Juliana Araujo Coronel, Secretaría Ejecutiva de la CEDH Sinaloa; Mtro. Miguel Ángel López Núñez, Secretario Técnico de la CEDH Sinaloa; L.E. Pavel Jonathan Hernández Ortiz, Titular del Órgano Interno de Control de la CEDH Sinaloa, e integrantes del Jurado de Premiación, Prof. José Enrique Vega Ayala; Dra. Yadira Carrera Ontiveros y la Dra. Cecilia María Peraza Zazueta, entre otras personalidades.